

EXP-UNC:0011815/2014

**VISTO:**

La nota presentada por Consejeros Estudiantiles de Agrupación Libre "La Bisagra", solicitando la reapertura de inscripciones de materias 2014 en el Sistema Guaraní, debido a los inconvenientes que algunos estudiantes tuvieron al momento de realizar la inscripción; y

**CONSIDERANDO:**

Que en años anteriores, en situaciones similares, se ha otorgado una fecha excepcional para la inscripción a las materias cursadas.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**


**Artículo 1º:** Hacer lugar al pedido de reapertura de inscripciones a las materias que hubieran presentado inconvenientes, en fecha excepcional para el día 21/04/2014, cuando se abre el Sistema Guaraní para los cambios de Comisiones.

**Artículo 2º:** Comunicar a docentes y estudiantes de la nueva fecha de inscripción establecida, a través de todos los medios de comunicación institucionales con los que cuenta esta Facultad.

**Artículo 3º:** Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: **41**



Lic. Olga Peralta de G. (s) (s)  
Secretaría de Asesoría  
Catedrática de Psicología



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
PRESIDENTE  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA